

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 2863247

Bogotá D. C., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

SUCESIÓN. No. 1100131100032017-0728

De lo deprecado en escrito que antecede, se advierte que el escrito de inventarios y avalúos adicionales no fue puesto en conocimiento de los demás intervinientes. En consecuencia, por secretaría remítase el link del proceso a las partes y una vez se de cumplimiento, se procederá a contar el término establecido en el art. 502 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **28 HOY 12 DE MAYO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4085227783f5ca776a0f98e8cafee38a65bed6cd1317baeeae71d9ac439c7677**

Documento generado en 11/05/2022 06:21:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>